

**DECRETO ALCALDICIO N°2876/
LITUECHE. 22 de Diciembre de 2014.**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar la actual infraestructura del Liceo El Rosario, ya que en la actualidad no cuenta con pasillos cubiertos ni pavimentados para el acceso al patio techado central.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2014, denominado "Pasarela techada y pavimentación acceso patio techado, Liceo El Rosario".
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-A-2014-788).
- Resolución Exenta N°11046/2014, con fecha 17 de Octubre de 2014, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia FIE Plan Invierno.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°70 del día 05 de Noviembre de 2014, Acuerdo N°97, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°70 del día 05 de Noviembre de 2014, Acuerdo N°97, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Haberse declarado Desierta el primer Llamado a Licitación Pública, por la no presentación de oferentes, según Decreto Alcaldicio n° 2649 con fecha 27 de noviembre de 2014.
- Decreto Alcaldicio N°2747 (10.12.2014) donde se procede al 2do Llamado de Licitación Pública, Aprueba las Bases y Nombra Comisión Evaluadora para el proyecto "Pasarela techada y pavimentación acceso patio techado, Liceo El Rosario".

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Declárese** desierta 2da licitación "Pasarela techada y pavimentación acceso patio techado, Liceo El Rosario", ID N°1743-79-LE14, por la no presentación de oferentes.
2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

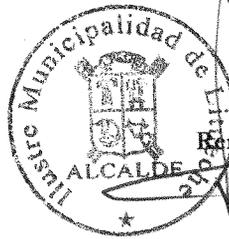


Ma Soledad Olmedo Pizarro
Secretario Municipal

RAE/APC/MQP/gfq/psv

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC



René Acuña Echeverría
Alcalde